

## **Estadísticas sobre detenciones policiales a población de origen migrante en CABA (2016-2023)**

Federico Luis Abiuso

Universidad de Buenos Aires-Universidad de Belgrano-Universidad Nacional de las Artes

[abiusofederico@yahoo.com.ar](mailto:abiusofederico@yahoo.com.ar)

### **Introducción**

Existen diferentes estadísticas oficiales sobre criminalidad en Argentina. Máximo Sozzo (2003, 2008) distingue estadísticas policiales y judiciales, conforme a las instituciones estatales que las producen. Por estadísticas oficiales de criminalidad, entiende aquellas informaciones cuantificadas sobre conductas efectivamente producidas en la vida social, presumiblemente delictivas, generadas en los procesos de definición y registro por parte de las instituciones estatales en el marco de las actividades de gobierno de la cuestión criminal. En este sentido, estas instituciones “oficializan” conductas potencialmente delictivas al definirlas y registrarlas. Si bien existen distintos datos para su consulta (ver Glanc y Page Poma, 2019; Olaeta, 2021, **entre otros trabajos**), en Argentina carecemos de información estadística oficial suficiente sobre las detenciones policiales a población migrante (Monclús Masó y García 2012; Monclús Masó y Brandariz García, 2014). Adoptando este punto de partida, en esta ponencia propongo brindar un panorama cuantitativo de las prácticas de detención desplegadas por la Policía de la Ciudad, entre los años 2016 y 2023, hacia población de origen migrante en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Me basaré en el relevamiento, sistematización y análisis de distintos documentos e informes para tal fin. Específicamente, los informes anuales del Programa contra la Violencia Institucional del Ministerio Público de la Defensa de Argentina y los informes estadísticos sobre violencia institucional del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Concretamente respecto a detenciones policiales, los informes de estadística criminal elaborados por la Subsecretaría de Seguridad Comunal e Investigación Criminal, dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También será

de interés el Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina, en sus ediciones del 2020 y 2023, sobre todo, el capítulo dedicado a violencias de las fuerzas de seguridad.

Al considerar que fueron datos producidos para otros objetivos distintos al aquí propuesto, es fundamental desarrollar una rigurosa vigilancia metodológica respecto de ellos (Cohen y Gómez Rojas, 2019), identificando aspectos centrales acerca de la construcción de los datos, de sus condiciones de acceso, del arco temporal que cubren y de los modos en que son presentados y difundidos.

Es preciso destacar que este escrito se inspira en experiencias de investigación previas de sistematización de datos secundarios cuantitativos sobre detenciones policiales a población migrante en el período comprendido entre los años 2015 y 2020 (Abiuso y Kleidermacher, 2022; Abiuso, 2023). A diferencia de aquellas ocasiones, el recorte temporal seleccionado para la ponencia discurre entre 2016 y 2023.

#### **i. Programa contra la Violencia Institucional (Ministerio Público de la Defensa de Argentina)**

El itinerario propuesto inicia con los informes anuales del Programa contra la Violencia Institucional (en adelante, PVI). Tal como se desprende de aquellos informes, el PVI registra y documenta hechos de violencia institucional ocurridos en el ámbito penitenciario y en otros espacios destinados a la privación de libertad, así como también hechos perpetrados por fuerzas de seguridad en la vía pública.

En el informe anual correspondiente al año 2016 se destacan 441 hechos de violencia institucional informados por las distintas dependencias de la Defensoría General de la Nación, en el período comprendido entre enero y octubre de 2016. Los casos se distribuyeron del siguiente modo de acuerdo a la nacionalidad de las víctimas: argentina (83%), no informada (8%), paraguaya (3%), peruana (3%), uruguaya (1%) y chilena (1%). La mayor parte de las situaciones transcurrieron en la vía pública (324 casos), seguido por una unidad del Servicio Penitenciario Federal (197 casos) y las acontecidas en el marco de traslados (28 casos).

De éstos 324 casos, la fuerza de seguridad más involucrada fue la Policía Federal Argentina (233 casos, 72%), seguido, en orden descendente, por la Policía Metropolitana (37 casos, 11%) y Gendarmería Nacional (26 casos, 8%).

Por su parte, el *Informe anual 2017* presenta 373 casos de tortura y/o abusos registrados por el PVI, en el período de noviembre de 2016 a octubre de 2017. Desagregados por nacionalidad, la mayoría de las víctimas fueron argentinas (79%, 291 casos), las que no especificaron su

nacionalidad (12%, 46 casos), y en mucha menor medida, peruanas, paraguayas y bolivianas (2% cada una de ellas; 9, 6 y 6 casos, respectivamente).

En cuanto a la fuerza de seguridad involucrada en los hechos ocurridos en la vía pública (66 casos), este informe marcó el inicio del protagonismo de la Policía de la Ciudad, ya que lidera la distribución con 41 casos. Le siguen, en menor medida, la Gendarmería Nacional (12 casos) y la Policía Federal Argentina (10 casos).

En el informe correspondiente al año 2018 se señalan 502 hechos de violencia institucional informados al PVI, en el período comprendido entre diciembre de 2017 y noviembre de 2018. Se mantuvo la misma tendencia en cuanto a la nacionalidad de las víctimas: argentina (80%), no informada (10%), peruana (3%), paraguaya (2%) y boliviana (1%). Y al igual que en el *Informe anual 2017*, la Policía de la Ciudad fue protagonista en los casos de violencia institucional registrados en la vía pública (168 sobre un total de 221 casos). En mucha menor medida, la Prefectura Naval Argentina (20 casos) y Gendarmería Nacional Argentina aportaron 20 y 19 casos, respectivamente. Cabe destacar que la Policía Federal Argentina quedó relegada a un lugar más marginal (sólo 7 casos), en comparación con el informe del año 2016.

El *Informe anual 2019* presenta 466 hechos de tortura y/o abusos registrados por el PVI, en el período comprendido desde diciembre de 2018 hasta noviembre de 2019. Los casos se distribuyeron del siguiente modo de acuerdo a la nacionalidad de las víctimas: argentina (82%), no informada (10%), paraguaya (3%), peruana (2%) y boliviana (1%).

De los 242 casos registrados en la vía pública, la fuerza de seguridad más involucrada fue la Policía de la Ciudad (207 casos, 85%), seguido, en orden descendente, por la Gendarmería Nacional (17 casos, 7%), Policía Provincial (3%, 7 casos), Prefectura Naval (2%, 6 casos) y, finalmente, la Policía Federal Argentina (2%, 5 casos).

Pasando ahora al año 2020, en el informe estadístico relativo a dicho año, se presentan 297 casos informados al PVI. A diferencia de los documentos mencionados hasta aquí, no se explicitó la nacionalidad de las víctimas, ni por ende el peso cuantitativo de cada una de ellas sobre el total de los casos registrados. Por otro lado, se reitera la preponderancia de la Policía de la Ciudad como la fuerza de seguridad más involucrada en los hechos transcurridos en la vía pública, aportando 109 casos sobre un total de 141 (77%, en términos porcentuales).

Es significativo destacar que uno de los puntos más relevantes de los informes elaborados entre 2017 y 2020 refiere a las reiteradas detenciones arbitrarias llevadas a cabo por la Policía de la Ciudad a vendedores ambulantes en los barrios de Balvanera y Flores, a las cuales se les atribuye que se focalizan marcadamente en vendedores de origen senegalés, lo que advierte sobre la presencia de discriminación racial en las detenciones. Si bien no se presentan datos

cuantitativos que avalen explícitamente el aumento en las detenciones, se podría hipotetizar que la cantidad de respuestas obtenidas para la categoría “no informada” de nacionalidad (que aumentó su porcentaje entre 2016 y 2017, y se mantuvo alrededor del 10% entre 2018 y 2019) puede explicarse por los riesgos en que podría incurrir la colectividad senegalesa al dar a conocer la identidad del denunciante, debido a posibles represalias policiales.

Por su parte, el *Informe anual 2021* presenta 328 casos registrados por el PVI, en el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2021. De idéntica manera que en el informe del 2020, los datos no se encuentran desagregados por nacionalidad, aspecto que vuelve imposible comparar entre sí las series de datos. Sin embargo, vemos reiterarse la centralidad de la Policía de la Ciudad como la fuerza más denunciada, siendo responsable del 43% de los hechos registrados.

En el informe correspondiente al año 2022 se señalan 509 hechos de violencia institucional informados al PVI, en el período comprendido entre diciembre de 2021 y enero de 2022. De este informe se destaca que un 44% de los casos registrados (225) se encuentran atravesados por, al menos, un factor de vulnerabilidad, independientemente de la situación de detención. Del conjunto de ellos, 19 de los casos se atribuyeron a la condición de Migrante.

Para concluir esta primera sección, el *Informe anual 2023* presenta 706 hechos de tortura y otras formas de violencia institucional registradas por el PVI entre diciembre de 2022 y noviembre de 2023. En continuidad con la información cuantitativa comentada en el informe de 2022, se destacan 36 casos en que la condición de Migrante operó como factor de vulnerabilidad. Y en línea con el informe del año 2021, se presentan 17 casos de violencia por Discriminación por origen nacional que, comparativamente en aquel informe, se había dado solo un caso. Aunque exento de referencias cuantitativas, cabe destacar que en el informe correspondiente al año 2023 se señala, en relación a la violencia ejercida contra adolescentes, el “verdugueo” experimentado, que consiste en degradaciones y discriminación por género y prejuicios por nacionalidad.

## **ii. Informes estadísticos sobre violencia institucional (Ministerio Público de la Defensa de la CABA)**

Como parte del relevamiento efectuado, el informe correspondiente a 2018 destaca 623 situaciones de violencia institucional. Éstas fueron registradas, entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre de 2018, a través de distintas maneras: entrevistas desarrolladas por diferentes

unidades del Ministerio Público de la Defensa, como la Dirección de Asistencia a las Personas Privadas de su Libertad (DAPPL) y Defensorías del Pueblo intervinientes.

En cuanto a las características de las personas afectadas por la violencia institucional, el 76% de los casos corresponde a la nacionalidad argentina; entre los no nacidos en el país, la mayoría fueron personas de origen africano (14%). De las víctimas no argentinas de violencia institucional, el 57,53% (84 de 146 casos) son de nacionalidad senegalesa, una desproporción que indica que fueron especialmente afectadas por la violencia institucional. En menor medida, observamos a las personas nacidas en Perú (20,55%) y Paraguay (4,79%).

Otro aspecto relevante apunta a las fuerzas de seguridad involucradas en casos de violencia institucional. En este sentido, una gran mayoría (93,25%) correspondió a las diferentes comisarías y divisiones especiales de la Policía de la Ciudad, y, en mucha menor medida, a Gendarmería Nacional Argentina (3,91%), Policía Federal Argentina (1,6%) y Prefectura Naval Argentina (1,24%).

El informe 2019 presenta, por su parte, 1210 situaciones de violencia institucional, registradas entre enero y diciembre de 2019. En cuanto al país de origen, el 73,55% de las personas afectadas son de Argentina, el 19,01% de América Latina y el 4,30% de África. El informe también destaca que de las víctimas no argentinas, el 36,04% son de nacionalidad peruana, seguidas por personas de origen senegalés (18,02%) y paraguayo (15,9%). En este sentido, señaló que si bien los senegaleses quedaron desplazados a un segundo lugar respecto al informe de 2018, sin embargo aún registran un alto índice de victimización en eventos de violencia institucional. Además, que estas cifras mantienen la tendencia de sobrerrepresentación de la comunidad senegalesa en esas situaciones.

Respecto a las fuerzas de seguridad involucradas, se mantiene la misma tendencia que en el informe del año anterior: una gran mayoría (88,73%) correspondió a las distintas comisarías y unidades de la Policía de la Ciudad, y el 11,27% restante a las fuerzas federales que cumplen funciones dentro de la Ciudad de Buenos Aires.

Aunque para los subsiguientes años no se dieron a conocer informes de esta índole, se difundieron en la *web* dos informes gráficos, correspondientes al segundo semestre de 2021 (cubriendo el período comprendido entre julio y diciembre) y al 2022.

Sobre un total de 589 hechos registrados para el informe de 2021, se destaca que, en cuanto a la nacionalidad, las personas afectadas fueron argentinas (81,7%) y extranjeras (18,3%). La distribución de nacionalidades la encabeza Perú (31%), seguido por los casos de Bolivia (23%) y Paraguay (14%). Por su parte, de los 1616 hechos registrados en el 2022, 81,3% afectaron a

argentinos y 18,7% a extranjeros. Asimismo, se reitera la misma tendencia respecto a las nacionalidades mencionadas: Perú (36%), Paraguay (18%) y Bolivia (16%).

**iii. Informes de estadística criminal (Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)**

Estos informes, que cubren el espectro temporal comprendido entre 2016 y 2022, se presentan como el complemento de los Mapas del Delito correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022. A partir de diversas fuentes de datos<sup>1</sup>, presentan las detenciones realizadas por la Policía de la Ciudad; concentrándose, en particular, en hechos registrados como homicidios dolosos, robos, hurtos y homicidios y lesiones por siniestros viales.

En el Informe 2020 se destaca que, de las 29954 detenciones totales para el año 2019, 84% correspondió a argentinos y 16% a población extranjera. Observamos ligeras modificaciones para el año 2020: donde el 82% de los detenidos fueron argentinos y 18% extranjeros, sobre un total de 29502 casos. En el Informe 2021, por su parte, se destaca un incremento en la cantidad total de detenciones (32683), aunque se reitera la proporción de argentinos/extranjeros relativa al año 2019 (84% argentinos, 16% extranjeros). El último informe disponible hasta la fecha, el del año 2022, presenta 31545 detenciones, cuya distribución por nacionalidad mantiene la idéntica tendencia.

Desagregando estos datos en términos de los distintos países de origen, Perú, Paraguay y Bolivia encabezan las distribuciones de casos entre los años 2017 y 2022, tal como puede observarse en el siguiente cuadro:

**CUADRO N°1.** Distribución de detenidos por país de origen (2017-2022)

| Nacionalidad | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Perú         | 4,57% | 5,04% | 5,60% | 5,98% | 5,37% | 4,24% |
| Paraguay     | 2,31% | 2,84% | 3,11% | 3,47% | 3,62% | 3,14% |
| Bolivia      | 1,97% | 2,10% | 2,09% | 2,13% | 2,07% | 1,53% |

Fuente: Ministerio de Seguridad y Justicia (2022, 2023).

<sup>1</sup> Diversas áreas y quince comisarias comunales de la Policía de la Ciudad, vías de denuncia del Ministerio Público Fiscal CABA, los llamados a la Línea de Emergencias 911, Observatorio de Seguridad Vial, Foros de seguridad pública, Programa Comisarias Cercanas, Encuesta de Victimización y reportes remitidos al SNIC.

Al considerar este escenario, en los distintos informes se reitera que las detenciones efectuadas sobre personas de nacionalidad extranjera son proporcionales a la estructura de la población de la Ciudad de Buenos Aires<sup>2</sup>, así como las nacionalidades que presentan mayor cantidad de casos están relacionadas con países de América del Sur. De todos modos, es preciso destacar –como aspecto llamativo– la proporción que asumió la categoría “Otros” en el informe 2022 (pasó de 253 a 1043 detenidos entre 2021 y 2022, de 0,77% a 3,31%).

#### iv. Anuarios Estadísticos Migratorios 2020 y 2023

Concebido como una iniciativa conjunta entre la Red de Investigaciones en Derechos Humanos, CONICET y una multiplicidad de actores académicos, activistas y organizaciones de la sociedad civil, los Anuarios Estadísticos Migratorios constituyen una fecunda fuente para indagar en las prácticas de detención desplegadas hacia población migrante.

El *Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2020* presenta los principales resultados de la primera edición de la ENMA (Encuesta Nacional Migrante de Argentina), realizada entre octubre y noviembre de 2020. Del conjunto de variables estudiadas, interesa aquí especialmente el apartado dedicado a la Violencia por parte de la policía o fuerza de seguridad. Al respecto, un 13%<sup>3</sup> de la población encuestada indicó haber atravesado alguna situación de violencia, frente a un 87% que no. Éste constituye un dato relevante considerando especialmente que se trató de un año transcurrido mayoritariamente en aislamiento, como respuesta frente a la pandemia COVID-19.

En cuanto a la nacionalidad o región de origen, se advierten dos tendencias. Por un lado, los senegaleses reportaron haber experimentado situaciones de violencia en mayor medida (40%); por el otro, las personas provenientes de países europeos fueron quienes han padecido en menor medida situaciones de violencia por parte de las fuerzas de seguridad. Además, se destaca que para el caso de migrantes de nacionalidad boliviana (25%), paraguaya (21%) y peruana (20%), continuaron los casos de violencia por parte de las fuerzas de seguridad y policía durante el 2020.

---

<sup>2</sup> Tal como lo destaca Cohen (2023), las migraciones limítrofes y de Perú superan, desde fines del siglo pasado, significativamente a las migraciones europeas. Estas migraciones han representado aproximadamente entre el 3 y 4% de la población total del país a lo largo del siglo XX y en el presente; es decir, tienen una presencia relativa constante en territorio argentino.

<sup>3</sup> En términos desagregados, 10% alguna vez, 1,30% esporádicamente, 0,80% frecuente y 0,50% siempre.

En el *Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2023* se presentan, por su parte, los principales resultados de la segunda edición de la Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA) realizada entre junio y septiembre de 2023.

Respecto a las situaciones de violencia sufridas por las personas migrantes en la Argentina en los últimos dos años (dentro de las cuales se contemplan experiencias de agresión física o verbal, parada, registro o detención sin razón, sustracción de pertenencias, amenazas, pedidos de sobornos, etc.) por parte de la policía u otra fuerza de seguridad, el 15% de las personas encuestadas afirmó haber vivenciado alguna situación de este tipo “alguna vez” (14%) o “frecuentemente” (1%), mientras que un 3% prefirió no responder. Estos resultados presentan valores similares a los obtenidos en la ENMA 2020, en la que el 13% de los encuestados indicó en aquella instancia haber atravesado alguna experiencia de este tipo.

Respecto a la incidencia de la violencia por nacionalidad, las personas procedentes de Haití (39,8%) y Senegal (35,5%) cuentan con los porcentajes relativamente más altos de vivencias de este tipo, seguidos de la población brasileña (26,0%), ecuatoriana (24,6%) y colombiana (24,6%). Tanto para el caso de Brasil y Colombia, cabe destacar el aumento de los porcentajes respecto a la ENMA 2020: Brasil pasó de 8% a 26% y Colombia, de 18% a 24%.

## Síntesis

A modo de cierre, el siguiente cuadro permite ilustrar tanto algunas de las actividades ligadas a la vigilancia metodológica efectuada respecto a los datos, así como también proporcionar pinceladas de una incipiente mirada comparativa frente a los mismos.

**CUADRO N°2.** Síntesis comparativa de datos secundarios cuantitativos.

| Informe            | ¿Quién lo produjo?            | ¿Qué período temporal cubre? | Fuerza de seguridad más involucrada | Hechos de violencia-<br>violencia institucional-<br>detenciones | Hechos de violencia-<br>violencia institucional-<br>detenciones según nacionalidad |
|--------------------|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Informe anual 2016 | PVI (Ministerio Público de la | Enero-octubre de 2016        | Policía Federal Argentina           | 441 casos                                                       | Argentina (83%)<br>No informada (8%)                                               |

|                    |                                                     |                               |                      |           |                                                                        |
|--------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------|
|                    | Defensa de Argentina)                               |                               |                      |           | Paraguay (3%)<br>Peruana (3%)                                          |
| Informe anual 2017 | PVI (Ministerio Público de la Defensa de Argentina) | Noviembre 2016-octubre 2017   | Policía de la Ciudad | 373 casos | Argentina (79%)<br>No informada (12%)<br>Paraguay (2%)<br>Peruana (2%) |
| Informe anual 2018 | PVI (Ministerio Público de la Defensa de Argentina) | Diciembre 2017-noviembre 2018 | Policía de la Ciudad | 502 casos | Argentina (80%)<br>No informada (10%)<br>Peruana (3%)<br>Paraguay (2%) |
| Informe anual 2019 | PVI (Ministerio Público de la Defensa de Argentina) | Diciembre 2018-noviembre 2019 | Policía de la Ciudad | 466 casos | Argentina (82%)<br>No informada (10%)<br>Paraguay (3%)<br>Peruana (2%) |
| Informe anual 2020 | PVI (Ministerio Público de la Defensa de Argentina) | Diciembre 2019-noviembre 2020 | Policía de la Ciudad | 297 casos | [sin datos]                                                            |
| Informe anual 2021 | PVI (Ministerio Público de la Defensa de Argentina) | Diciembre 2020-noviembre 2021 | Policía de la Ciudad | 328 casos | [sin datos]                                                            |
| Informe anual 2022 | PVI (Ministerio Público de la Defensa de Argentina) | Diciembre 2021-enero 2022     | [sin datos]          | 509 casos | [sin datos]                                                            |

|                                                        |                                                     |                                |                      |            |                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Informe anual 2023                                     | PVI (Ministerio Público de la Defensa de Argentina) | Diciembre 2022- noviembre 2023 | [sin datos]          | 706 casos  | [sin datos]                                                                                                                            |
| Informe estadístico sobre violencia institucional 2018 | Ministerio Público de la Defensa de CABA            | Marzo- diciembre 2018          | Policía de la Ciudad | 623 casos  | Argentina 76% / 14% de origen africano. De las víctimas no argentinas: 57,53% Senegal 20,55% Perú 4,79% Paraguay                       |
| Informe estadístico sobre violencia institucional 2019 | Ministerio Público de la Defensa de CABA            | Enero- diciembre 2019          | Policía de la Ciudad | 1210 casos | 73,55% Argentina, 19,01% de América Latina y 4,30% de África. De las víctimas no argentinas: 36,04% Perú 18,02% Senegal 15,9% Paraguay |
| Informe gráfico – 2021 (2° semestre)                   | Ministerio Público de la Defensa de CABA            | Julio- diciembre 2021          | [sin datos]          | 589 casos  | Argentina (81,7%) y extranjeras (18,3%) De las víctimas no argentinas: Perú 31% Bolivia 23% Paraguay 14%                               |

|                                      |                                                     |                        |                                       |                                                                                                             |                                                                                                                                          |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Informe gráfico 2022                 | Ministerio Público de la Defensa de CABA            | Enero-diciembre 2022   | [sin datos]                           | 1616 casos                                                                                                  | Argentina (81,3%) y extranjeras (18,7%)<br>De las víctimas no argentinas:<br>Perú 36%<br>Paraguay 18%<br>Bolivia 16%                     |
| Informe de estadística criminal 2020 | Ministerio de Justicia y Seguridad (CABA)           | 2019-2020              | Policía de la Ciudad [exclusivamente] | 29954 total de detenciones (2019); 29502 total de detenciones (2020)                                        | <u>2019</u> : 84% argentinos<br>16% población extranjera<br><u>2020</u> : 82% argentinos<br>18% extranjeros                              |
| Informe de estadística criminal 2021 | Ministerio de Justicia y Seguridad (CABA)           | 2020-2021              | Policía de la Ciudad [exclusivamente] | 32683 total de detenciones                                                                                  | 84% argentinos<br>16% población extranjera                                                                                               |
| Informe de estadística criminal 2022 | Ministerio de Justicia y Seguridad (CABA)           | 2021-2022              | Policía de la Ciudad [exclusivamente] | 31545 total de detenciones                                                                                  | 84% argentinos<br>16% población extranjera<br>*Perú, Paraguay y Bolivia encabezan las distribuciones de casos entre los años 2017 y 2022 |
| Anuario Estadístico Migratorio 2020  | Red de Investigaciones en Derechos Humanos- CONICET | Octubre-noviembre 2020 | [sin datos]                           | 13% de la población encuestada indicó haber atravesado alguna situación de violencia por parte de policía o | 40% Senegal<br>25% Bolivia<br>21% Paraguay<br>20% Perú                                                                                   |

|                                     |                                                     |                       |             |                                                                                                                                  |                                                               |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
|                                     |                                                     |                       |             | fuerzas de seguridad                                                                                                             |                                                               |
| Anuario Estadístico Migratorio 2023 | Red de Investigaciones en Derechos Humanos- CONICET | Junio-septiembre 2023 | [sin datos] | 15% de las personas encuestadas afirmó haber vivenciado alguna situación de este tipo “alguna vez” (14%) o “frecuentemente” (1%) | 39,8% Haití<br>35,5% Senegal<br>26,0% Brasil<br>24,6% Ecuador |

**Fuente:** elaboración propia a partir de Kleidermacher et.al. (2021, 2024), Ministerio de Justicia y Seguridad (2021, 2022, 2023), Ministerio Público de la Defensa de Argentina (2017, 2018, 2019, 2020), Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2018, 2019, 2021, 2022) y Programa contra la Violencia Institucional (2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023).

De modo tentativo, se pueden identificar rasgos en común en los datos que presentan los distintos informes, como ser el protagonismo de la Policía de la Ciudad en los hechos registrados de violencia institucional. De igual manera, es posible observar la preponderancia de Paraguay, Perú y Bolivia en el caso de la nacionalidad de los extranjeros detenidos, o bien, víctimas de violencia institucional.

Sin embargo, se pueden advertir algunas diferencias, como la fuerte presencia cuantitativa de la población de origen senegalés en los informes sobre violencia institucional del Ministerio Público de la Defensa de CABA o el lugar que dicha nacionalidad ocupa en los Anuarios Estadísticos Migratorios, aspecto prácticamente ausente en los informes de estadística criminal de la Subsecretaría de Seguridad Comunal e Investigación Criminal, dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Solamente identificamos una mención marginal en los años 2019 y 2020, contemplando 168 y 111 detenidos de nacionalidad senegalesa, respectivamente (0,56% y 0,38%, para expresarlo en términos porcentuales).

Es significativo realizar una lectura en conjunto de estos datos secundarios, ejercitando una rigurosa y sistemática vigilancia metodológica, pues permite reconstruir los engranajes de la manufactura de los datos sobre inmigración y criminalidad; tarea primordial dada la vigente proliferación de discursos que tienden a criminalizar a la población migrante en la opinión pública.

## Bibliografía

Abiuso, F.L. (2023). *Police, Politics and the Immigration-Crime Nexus - Speeches, Statistics and Testimonies of the Buenos Aires Context*. Palgrave Macmillan.

Abiuso, F.L. y Kleidermacher, G. (2022). Sistematización de detenciones policiales a población senegalesa en la ciudad de Buenos Aires, desde una perspectiva espacial. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (33), 20-36.

Cohen, N. (2023). Inmigrantes Latinoamericanos. En *Exclusión-inclusión. Discursos. Estereotipos. Desigualdad de oportunidades. Prejuicios y violencia* (pp. 81-95). INADI-DAIA.

Cohen, N. y Gómez Rojas, G. (2019). *Metodología de la Investigación, ¿para qué? La producción de los datos y los diseños*. Teseo.

Glanc, L. y Page Poma, F. (2019). Seguridad pública y política: Un análisis de los datos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *DILEMAS: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, 12(2), 357-379.

Kleidermacher, G., Debandi, N., González, A., Constanzo, G. y Guerreño, M. (2021). Discriminación y violencias. En N. Debandi, J. Nicolao y A.P. Penchaszadeh (Coords.) *Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2020* (pp. 121-127). Red de Investigaciones en Derechos Humanos, CONICET.

Kleidermacher, G., Abiuso, F.L., González, A., Jensen, F., Melella, C., Nicolao, J. y Vilchez Pereira, J. (2024). Discriminación y violencias. En N. Debandi, N., J. Nicolao, J. y A.P. Penchaszadeh (Coords.), *Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2023* (pp. 124-136). Red de Derechos Humanos del CONICET.

Ministerio de Justicia y Seguridad (2021). *Informe de estadística criminal 2020. Años 2016 a 2020*. [https://cdn.buenosaires.gob.ar/datosabiertos/datasets/ministerio-de-justicia-y-seguridad/delitos/MDD2020-InformeEstad%C3%ADstico\\_Ed2.pdf](https://cdn.buenosaires.gob.ar/datosabiertos/datasets/ministerio-de-justicia-y-seguridad/delitos/MDD2020-InformeEstad%C3%ADstico_Ed2.pdf)

Ministerio de Justicia y Seguridad (2022). *Informe de estadística criminal 2021. Años 2016 a 2021*. [https://cdn.buenosaires.gob.ar/datosabiertos/datasets/ministerio-de-justicia-y-seguridad/delitos/Informe\\_complementario.pdf](https://cdn.buenosaires.gob.ar/datosabiertos/datasets/ministerio-de-justicia-y-seguridad/delitos/Informe_complementario.pdf)

Ministerio de Justicia y Seguridad (2023). *Informe de estadística criminal 2022. Años 2016 a 2022*. [https://cdn.buenosaires.gob.ar/datosabiertos/datasets/ministerio-de-justicia-y-seguridad/delitos/MDD2022\\_informe\\_estadistico.pdf](https://cdn.buenosaires.gob.ar/datosabiertos/datasets/ministerio-de-justicia-y-seguridad/delitos/MDD2022_informe_estadistico.pdf)

Ministerio Público de la Defensa de Argentina (2017). *Informe anual 2016*. <https://www.mpd.gov.ar/pdf/Informe%20Anual%202016.pdf>

Ministerio Público de la Defensa de Argentina (2018). *Informe anual 2017*.  
<https://www.mpd.gov.ar/pdf/Informe%20Anual%202017%20Libro%20con%20Tapa.compressed.pdf>

Ministerio Público de la Defensa de Argentina (2019). *Informe anual 2018*.  
<https://www.mpd.gov.ar/pdf/Informe%20Anual%202018%20web-comprimido.pdf>

Ministerio Público de la Defensa de Argentina (2020). *Informe anual 2019*.  
[https://www.mpd.gov.ar/pdf/Informe%20Anual%202019\\_compressed.pdf](https://www.mpd.gov.ar/pdf/Informe%20Anual%202019_compressed.pdf)

Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2018). *Informe estadístico sobre violencia institucional 2018*.  
[https://www.mpdefensa.gob.ar/sites/default/files/informe\\_vi\\_2018\\_0.pdf](https://www.mpdefensa.gob.ar/sites/default/files/informe_vi_2018_0.pdf)

Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2019). *Informe estadístico sobre violencia institucional 2019*.  
[https://www.mpdefensa.gob.ar/sites/default/files/informe\\_vi\\_2019.pdf](https://www.mpdefensa.gob.ar/sites/default/files/informe_vi_2019.pdf)

Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2021). *Informe gráfico – 2021 (2º semestre)*. <https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/0ae82543-e0c7-4a38-9244-eb0491dd0b75/page/4Jz3C>

Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2022). *Informe gráfico – 2022*. <https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/d70e68bc-0845-4b6d-941b-949d3fba4b0b/page/4Jz3C>

Monclús Masó, M., y García, M.B. (2012). El impacto de las migraciones en la criminalidad en la Argentina: mitos y realidades. En *Cuadernos Migratorios N°2 El impacto de las migraciones en Argentina* (pp. 323-365). OIM.

Monclús Masó, M., y Brandariz García, J. Á. (2014). *Políticas y prácticas de control migratorio: estudio comparativo del control de los migrantes en el contexto latinoamericano y europeo*. Ed. Didot.

Olaeta, H. (2021). Apuntes sobre la construcción de datos oficiales en materia criminal en Argentina. *Revista At/pica. Reflexiones sobre política criminal*, (2), 26-31.

Programa contra la Violencia Institucional (2018). *Informe anual 2018*.  
<https://www.mpd.gov.ar/index.php/publicaciones-violencia-institucional/5198-informe-anual-2018>

Programa contra la Violencia Institucional (2019). *Informe anual 2019*.  
<https://www.mpd.gov.ar/index.php/publicaciones-violencia-institucional/5201-informe-anual-2019>

Programa contra la Violencia Institucional (2020). *Informe anual 2020*.  
<https://www.mpd.gov.ar/index.php/publicaciones-violencia-institucional/5624-informe-anual-2020>

Programa contra la Violencia Institucional (2021). *Informe anual 2021*.  
<https://www.mpd.gov.ar/index.php/publicaciones-violencia-institucional/6311-informe-anual-2021>

Programa contra la Violencia Institucional (2022). *Informe anual 2022*.  
<https://www.mpd.gov.ar/index.php/publicaciones-violencia-institucional/6669-informe-anual-2022>

Programa contra la Violencia Institucional (2023). *Informe anual 2023*.  
<https://www.mpd.gov.ar/index.php/publicaciones-violencia-institucional/7058-informe-anual-2023>

Sozzo, M. (2003). ¿Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en la Argentina. *Cartapacio de Derecho*, (5), 1-143.

Sozzo, M. (2008). Pintando con números. Fuentes estadísticas de conocimiento y gobierno de la cuestión criminal. In *Inseguridad, prevención y policía* (pp. 21-65). FLACSO Ecuador.